



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 129/2019.

Procedimiento origen: CUA cuenta de abogados 0000206/2019.

Sobre Actos Prepara. y Medi. P.

D.^a Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000129/2019 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la siguiente resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Dto. de fecha 03/03/2021 (insolvencia).
- Recurso que cabe: Revisión.
- Plazo para interponer recurso: Tres días.
- Persona a quien se notifica: María del Carmen Rua Fra.

Y para que sirva de notificación en legal forma a María del Carmen Rua Fra, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 11 de mayo de 2021.—El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-05126.